

Guayaquil, 25 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CALCAREOS DEL PACIFICO CALPACSA S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la Cía. Calcáreos del Pacífico Calpacsa S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio Económico de 2010, que corresponde al 05 de Julio al 31 de Diciembre del 2010 de esta Compañía, siendo este el siguiente:

- I. La Administración ejercida por el Ing. Félix Gelo Torres, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de la Cía. Calcáreos del Pacífico S.A.
- II. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas, en concordancia con las prácticas establecidas en Ecuador.
- III. Control Interno, los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores y sus obligaciones.
- IV. Cifras presentadas, las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En mi opinión, basado en lo anterior expuesto, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Cía. Calcáreos del Pacífico S.A., al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,


Eco. Sonia Figueroa Hidalgo

Comisario

C.I.0914102678

Reg. 8054

